

RIO GALLEGOS, 26 ABO 2013

VISTO:

La Nota Nº 311/13 del Director de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la alumna Carla Gabriela QUEVEDO, realizará salidas de trabajo de campo en nuestra localidad en el marco del Proyecto de Investigación PI 29/A288-1;

QUE las actividades se realizarán entre el 23 y 30 de agosto de 2013;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Licenciatura en Geografía Carla Gabriela QUEVEDO (D.N.I. Nº 31.751.100), nacida el 07 de agosto de 1985, a realizar salidas de trabajo de campo en la localidad de Río Gallegos, a partir del 23 y hasta el 30 de agosto de 2013, en el marco del Proyecto de Investigación PI 29/A288-1.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, de la alumna mencionada en el artículo precedente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

498